

# Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de abril de 2024.-

Visto lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 27.150, referente a la creación de Oficinas Judiciales en los Distritos Federales con asiento en las provincias, teniendo en cuenta la Decisión Administrativa N° 5/2024, habiendo informado el Consejo de la Magistratura mediante nota de fecha 14 de marzo del corriente año la existencia de la correspondiente previsión presupuestaria y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

#### SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario;

## **FUNCIONARIOS:**

- + 1 Secretario Letrado
- + 4 Secretario de Juzgado
- + 2 Prosecretario Administrativo

## PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

- + 2 Jefe de Despacho
- + 2 Oficial
- + 4 Escribiente

#### PERSONAL DE SERVICIO:

- + 1 Medio Oficial
- 2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente

dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.			
	Regístr	ese, hágase saber y a	archívese.
Firmado Digitalmente por ROSATTI Horaci	io Daniel	Firmado Digitalmente p	oor MAQUEDA Juan Carlos